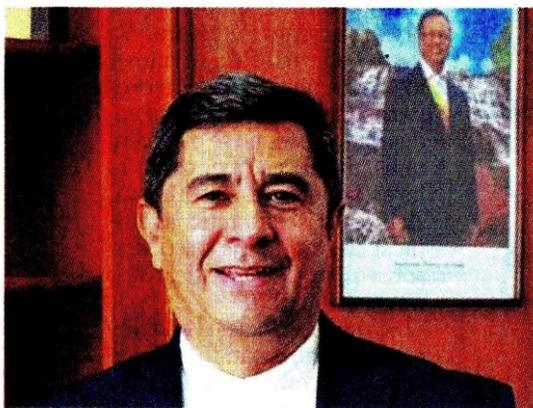


Información general

BREVES NOTICIAS DE COLOMBIA



UNGRD

Audiencia de Manrique

La audiencia de imputación contra César Manrique Soacha, exjefe de Función Pública y cercano a Gustavo Petro, por el desvío de fondos en la UNGRD, fue reprogramada para el 4 de junio. Manrique, condenado por un escándalo en la alcaldía de Petro, está siendo investigado junto con siete personas más por una presunta red que habría desviado 100.000 millones de pesos a través de una modificación presupuestal entre la UNGRD y la Agencia Nacional de Tierras (ANT). FOTO: FUNCIÓN PÚBLICA

Gobierno

Con firmas, piden renuncia de Racero

El congresista David Racero enfrenta una campaña de recolección de firmas virtuales solicitando su renuncia, tras la revelación de audios que lo acusan de presunto abuso laboral. Liderada por Amalia Salgado, ex secretaria general del Centro Democrático, la iniciativa se ha difundido en redes sociales junto con un informe y la foto del congresista.

Conflicto

Cae cabecilla del 'clan del Golfo'

Agentes de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín) de la Policía capturaron a Eliécer Miranda Cardales, alias Clau, cabecilla urbano de la subestructura 'Carlos Vasquez' del 'clan del Golfo', en Carepa, Antioquia, por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

Los papeles de Ecopetrol: ¿alguien suplantó a la junta en caso de indagación a Roa?

Evalúan respuesta a revelaciones de EL TIEMPO sobre contrato por US\$ 5,8 millones. Hoy, nuevas evidencias. ¿Debe intervenir la Fiscalía?

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UInvestigativaET

Hacia las 10 de la noche del lunes concluyó la junta directiva extraordinaria de Ecopetrol en la que solo se discutió un tema: las revelaciones de EL TIEMPO sobre la existencia de un contrato por 5,8 millones de dólares para medir el impacto de los procesos y señalamientos contra Ricardo Roa, su presidente.

EL TIEMPO estableció en exclusiva que el auditor de la compañía se hizo presente y se le pidió un informe urgente sobre el millonario contrato con la firma de abogados estadounidense Covington & Burling LLP, que saltó en menos de cuatro meses de 875.000 dólares a 5'875.000 dólares.

También se va a pedir que rinda explicaciones el supervisor del contrato, Alberto Vergara, director de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol.

Este diario revela la evidencia de que la junta aprobó acercamientos con la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) para ponerle de presente episodios como el de la compra de un lujoso apartamento por parte de Roa. EL TIEMPO expuso que está vinculado a Serafino Iacono, a quien el presidente de Ecopetrol aseguró no conocer.

En esta nueva entrega de la investigación, este diario revela el documento en el que la firma Miller & Chevalier (a la que se le iba a dar inicialmente el contrato) reporta el acercamiento con la SEC (ver eltiempo.com).

Tras las primeras revelaciones de este medio, la reacción inicial era que el otrosí firmado el 31 de diciembre de 2024, con la ampliación del objeto, el plazo y el monto nunca se había firmado.

“Pero ya se corroboró con la vicepresidencia financiera y ya

se han hecho pagos por encima del valor inicial”, explicó una fuente enterada. Y al menos dos más le dijeron a EL TIEMPO que un grupo de miembros de la junta insisten en que nunca aprobaron el otrosí.

Lo que no cuadra

Además, que es evidente que hay una extralimitación en el acceso que se le dio al personal de Covington & Butling para acceder a correos corporativos, celulares, computadores personales e incluso a documentación privada de Roa, como documentos de compra del apartamento. Así consta en un correo en el que le piden hasta las escrituras.

De hecho, altas fuentes de la petrolera aseguran que frente a esas extralimitaciones, en marzo se ordenó suspender el contrato con la firma estadounidense. Y agregan que la junta nunca aprobó la firma

del otrosí. En esa versión, que es la misma que salió a relucir en la junta extraordinaria del lunes, hay cosas que parecen no encajar.

¿Si en marzo frenaron el contrato, por qué solo hasta ahora (tras la investigación de EL TIEMPO) miembros de junta dicen que nunca lo aprobaron? ¿Por qué no se les había compartido a nuevos miembros de junta la existencia del contrato y solo ahora se pidió un informe? ¿Por qué no se ha indagado quién ordenó firmar el otrosí y si suplantó a la junta?

Por ahora, lo concreto es que el jueves y el viernes habrá nueva reunión de junta y se espera que salga un comunicado explicándole al país lo sucedido. En el entretanto, fuentes internas no descartan que se deba acudir a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Contraloría para que investiguen.

Debido a fallas técnicas, la Dian modifica plazos para sus contribuyentes

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) volvió a declarar contingencia por fallas en su sistema informático, lo que impidió que contribuyentes pagaran sus impuestos. La situación sucedió ayer, cuatro días después de que se superó un problema similar.

La entidad señaló que la nueva contingencia se debió a errores en el formulario 110, destinada para la declaración de renta de personas jurídicas y otros. “Fallas que se presentaron desde las 20:00 horas del 26 de mayo de 2025 hasta las 01:00 horas del 27 de mayo de 2025, en el servidor externo en el que se hace el cargue de dicho formulario”, se lee en un comunicado.

Por eso, y aunque las fallas fueron superadas según informó la entidad, la Dian estableció nuevos plazos de pago solo para las personas cuyo formulario 110 o su recibo oficial de pago 490 tenían como fecha de vencimiento el 26 de mayo. Esos contribuyentes podrán presentar dichos formularios hasta las 23:59 horas de hoy, según lo previsto en el artículo 579-2 del Estatuto Tributario, sin liquidar sanción por extemporaneidad ni intereses moratorios.

Hay que mencionar que la contingencia del 23 de mayo también alteró ciertos plazos especiales para el reporte de la información exógena tributaria del año gravable 2024, es decir, el reporte de transacciones con terceros de las personas naturales y jurídicas.

Los grandes contribuyentes cuyos NIT terminan en 9 y 0, con vencimientos originalmente previstos para el 12 y 13 de mayo, tienen nuevo plazo hasta hoy. El calendario general fue modificado y, según los dos últimos dígitos del NIT, los vencimientos quedaron así: del 01 al 10, hasta hoy; del 11 al 20, el plazo está hasta el 3 de junio; del 21 al 30, hasta el 4 del mismo mes; del 31 al 40, hasta el 5 de junio; del 41 al 50; hasta el 6 de ese mes; del 51 al 60, hasta el 9 de junio; del 61 al 70, hasta el 10 de junio; del 71 al 80, hasta el 11 de junio; del 81 al 90, hasta el 12 de junio, y del 91 al 00, hasta el 13.

Sebastián García - Redacción EL TIEMPO

Turismo regenerativo en la ciénaga de Mallorquín

Fotonoticia

EL SENDERO ESTUARIO EN EL ECOPARQUE

Ciénaga de Mallorquín, un recorrido de 2.500 metros que ofrece una experiencia nueva para las familias de Barranquilla y sus visitantes. Este sendero permite explorar la belleza natural de la ciénaga y disfrutar de un espacio renovado. En el lugar se han sembrado cerca de 10.000 plántulas de mangle rojo, lo cual ha permitido regenerar el hábitat. FOTO: VANEXA ROMERO. EL TIEMPO

